Un fatal accidente impidió la pelea J. Mocoroa - V. Cerdán

20 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

3 Secciones

Año XX — No. 7316

Santa Fe, Domingo 8 de Junio de 1930

Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

FUE ASESINADO un DIPLOMATICO ALEMAN

FUE ASESINADO EL MINISTRO DE ALEMANIA EN LISBOA

(AUSTRAL)

..LISBOA, 7. — La agencia de informaciones "Luter" ha informado que el Ministro de Alemania en nuestro país ha sido gravemente herido de un tiro de revólver. No se suministran mayores detalles del atentado.

..La noticia fué puesta en los pizarrones de todos los diarios y ha producido fuerte impresión entre el público que hace comentarios de todas clases.

COMO SE PRODUJO EL HECHO

LISBOA, 7. — La noticia del asesinato del Ministro de Alemania en Portugal, barón Von Baligand, ha sido hondamente lamentada.

Según los testigos presenciales del hecho, éste se habría producido de la manera siguiente:

El barón Von Baligand después de visitar uno de los buques de la armada de su país que se encuentra accidentalmente en este puerto, se proponía desembarcar, cuando fué increpado violentamente por un individuo, quien extrajo un revólver con el cual hizo acto seguido un disparo contra el Ministro, que dió en el blanco hiriéndole mortalmente. El criminal intentó hacer otro disparo pero algunos de los presentes se lo impidieron arrojándose sobre él e impidiéndole hacer nuevo uso del arma.

..La víctima fué atendida inmediatamente y después de prestársele los primeros auxilios, fué conducido al hospital en grave estado.

Han sido inútiles todos los cuidados y los esfuerzos hechos por los médicos que lo asistieron, pues el Ministro no pudo sobrevivir.

Las autoridades procedieron a la inmediata detención del asesino, quien individualizado pudo comprobarse que se llama Frauz Piechocosky, de nacionalidad alemana, el cual fué sometido a un hábil interrogatorio a fin de indagar las causas que lo impulsaron a cometer el atentado, sin haberse hasta este momento obtenido la confesión.

EL BOXEADOR JULIO MOCOROA ATROPELLO CON SU AUTO A UNA MUJER Y UN NIÑO

Las víctimas fallecieron en el acto. - Se suspendió el match que debía sostener con Cerdán

BUENOS AIRES, junio 7 — El boxeador platense Julio Mocoroa, que esta noche debía sostener una pelea con el español Vicente Cerdán, ha sido protagonista hoy de un grave accidente del que resultaron víctimas una señora y un niño de corta edad.



JULIO MOCOROA

El boxeador platense después de someterse al pesaje reglamentario en la Comisión Municipal de Box se dirigió en automóvil a la ciudad de La Plata, donde reside. Reconocida es la pericia con que maneja el automóvil y talvez esta confianza en el mismo para el manejo del volante haya sido causa del accidente.

El boxeador había realizado el viaje sin dificultad, pero al llegar a La Plata una señora que llevaba un niño se le cruzó en el camino y Mocoroa no pudo detener a tiempo su vehículo que marchaba a regular velocidad.

Cuando Mocoroa paró su auto y acudió presuroso a auxiliar a las víctimas éstas agonizaban ya y murieron antes de que se les prestaran los primeros auxilios.

Intervino la Comisaría 6ª de La Plata procediéndose a la detención de Mocoroa quien fué detenido y conducido incomunicado al local de la citada seccional.

La noticia de este desgraciado accidente se difundió rápidamente por toda la ciudad y en el ring en todos los círculos deportivos de la capital y de la provincia donde el boxeador platense gozaba de grandes simpatías.

SE SUSPENDIO EL MATCH

BUENOS AIRES, junio 7 — El match que esta noche debían sostener Julio Mocoroa y Vicente Cerdán debió ser suspendido, debido al accidente automovilístico en el cual Mocoroa ha sido parte principal.

Esta pelea había despertado gran expectativa y hubiera resultado todo un éxito de público si no se hubiera interpuesto la desgracia que ahora se lamenta.

LOS ESCRUTINIOS DE LAS ELECCIONES EN LA PROV. DE ENTRE RIOS

La Junta Electoral continúa realizando su tarea

LOS COMPUTOS DE AYER

(De nuestro corresponsal)

PARANA, junio 7 — Confirmamos nuestro despacho telegráfico de anoche.

En el circuito Concordia-Federación triunfó la U. C. Radical, arrojando el escrutinio los siguientes totales:

Concordia

Radicales	3003
Antipersonalistas	4193

Federación

Radicales	1477
Antipersonalistas	1811

Mayoría radical en el circuito 452 votos.

Resultaron electos diputados los ciudadanos señores Laudelino J. País y Dr. Ricardo S. Castro, por los radicales y el señor Pedro N. Paez, por los antipersonalistas.

En este circuito han sido observadas cuatro mesas.

TRIUNFO EL CANDIDATO RADICAL A SENADOR EN VILLAGUAY

PARANA, junio 7 — A las 10 horas reanudó sus tareas la Junta Electoral, iniciando el escrutinio de senador por Villaguay.

Arrojó el siguiente resultado:

Radicales	2726
Antipersonalistas	2123

Resultó senador electo, el señor Angel Premarzi.

Fueron observadas cuatro mesas en este departamento.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

INICIOSE EL ESCRUTINIO DE PARANA CIUDAD

PARANA, 7 — A las 16 horas reanudó sus funciones la Junta Electoral, con las actas de Paraná Ciudad.

Las primeras siete mesas escrutadas, arrojan las cifras siguientes:

Candidatos a Senador

Antipersonalistas	681
Radicales	846
Concentración	24

Candidatos a Diputados

Antipersonalistas	663
Radicales	893
Concentración	108
Socialistas	29

Estos resultados acusan una pequeña diferencia con el de los escrutinios provisorios, cuyas cifras en esas siete mesas daban 754 votos antipersonalistas, 839 radicales, 108 concentracionistas y 29 socialistas.

LOS RADICALES ALARMADOS

PARANA, 7 — En los círculos radicales se comenta en forma alarmante la situación que se viene creando a ese partido, triunfante por reducido margen de votos, como consecuencia de las observaciones hechas por la Junta respecto a algunas mesas del circuito Paraná Ciudad. Esas objeciones se atribuyen a maniobras del oficialismo, en desarrollo de un preconcebido plan doloso para arrebatarles el triunfo. Así se explican la seguridad con que los oficialistas se adjudican el triunfo en este circuito, no obstante las cifras del escrutinio provisorio, según las cuales los irigoyenistas triunfaron por 75 votos en Paraná Ciudad.

UN DIARIO IRIGOYENISTA PONE EN DUDA LA NACIONALIDAD DEL DOCTOR QUIROZ

PARANA, 7 — El diario irigoyenista local "El Tiempo", en un suelto titulado "Por qué no votó el Dr. Quiroz" dice lo siguiente:

"Días pasados desde estas mismas columnas, hacíamos saber a nuestros lectores que el candidato del contubernio, Dr. H. Quiroz, no había cumplido con su deber cívico. En una palabra: no votó. Hoy estamos en condiciones de asegurar que el tal candidato, cuya nacionalidad aun se discute no cumplió con sus deberes de ciudadano por cuanto no se encuentra inscripto en el padrón electoral correspondiente a esta provincia".

Como el Dr. Quiroz es representante de Entre Ríos y lo ha sido en otros períodos, en calidad de diputado ante el Congreso de la Nación, ese suelto es comentado en todos los tonos en diversos círculos políticos.

En la presidencia

BUENOS AIRES, junio 7— Fué escaso el movimiento habido hoy en la Casa de Gobierno, tanto en la presidencia de la República como en los ministerios.

El presidente Dr. Irigoyen recibió en su despacho a los diputados nacionales A. Ferreyra, J. Sánchez y A. González Zimmermann y a todos sus ministros.

Firmó después numerosas órdenes de pago de haberes del mes pasado y otros asuntos en trámite.

Cayóse la antena de la "Radio Prieto"

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana en la localidad de Florida ocurrió un accidente que ocasionó varios perjuicios y en el cual por suerte no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El causante del accidente fué el fuerte viento reinante. A las 8 horas de esta mañana la antena de la Radio Prieto se vino abajo rompiendo a su vez los cables telegráficos del Ferrocarril Central Córdoba.

Por un verdadero milagro no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Las comunicaciones telegráficas del Central Córdoba han quedado interrumpidas por lo que la compañía ha debido tomar todas las medidas necesarias para reparar los daños causados por la antena y establecer las comunicaciones en la brevedad posible.

TRES OBREROS SE SALVARON MILAGROSAMENTE DE SER VICTIMAS DE LA CAIDA

BUENOS AIRES, 7. — La casualidad ha sido causa de que tres obreros se salvaran milagrosamente de perecer víctimas del derrumbamiento de la antena de la Radio Prieto. Son estos obreros José Hurchen, Arno Lippe y Tomás Selayovich, los cuales se bajaron momentos antes de la caída de la torre debido a la lluvia que caía.

Cuando Selayovich, que fué el último en bajar pisó tierra se cayó la torre la cual lo hizo del lado contrario salvándose milagrosamente aquel y sus compañeros de ser víctimas de un lamentable accidente.

Hubo un incidente en el Ministerio del Interior

La intervención oportuna de un alto funcionario evitó consecuencias graves

BUENOS AIRES, junio 7 — En el Ministerio del Interior hoy ocurrió un incidente que pudo tener graves consecuencias a no ser la oportuna intervención de los presentes.

Conversando el diputado electo por Córdoba, Andrés Noble, con el director de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura, Emilio Grandinetti, íntimo amigo éste del gobernador de Córdoba, aquél reprochó al mandatario cordobés diciendo designaba para ocupar altos cargos a personas que no gozaban de reputación moral.

Cuando la discusión llegó a su apogeo, Grandinetti exasperado extrajo un revólver pero la intervención de un alto funcionario del ministerio evitó consecuencias graves graves.

UN GRAN PASO HA DADO EL P. EJECUTIVO EN LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Ha pasado casi desapercibida una encomiable iniciativa del gobierno santafecino, que bien merece el estímulo del comentario elogioso.

Nos referimos a la entidad que ha de denominarse "Mutualidad Antituberculosa de la Provincia de Santa Fe", creada por reciente decreto del P. E., dictado en acuerdo de ministros.

Como bien lo expresan los considerandos que fundamentan el acuerdo "la tuberculosis constituye un mal social de ilimitada gravedad", que es necesario combatir sistemática y celosamente, por todos los medios que los progresos de la ciencia ofrecen.

En algunas importantes reparticiones nacionales, como la de Correos y Telégrafos, por ejemplo, ya existe esta clase de instituciones mutuales, cuyos beneficios no pueden ser más positivos y eficaces para sus asociados.

No se ignora que esa peste blanca abre grandes brechas y deja el tendal de víctimas en todas las clases sociales, especialmente entre aquellas que, como el empleado público, están atadas a tareas sedentarias, no siempre livianas, y que, por lo general carecen de tiempo y de medios para procurarse la vigorización física y la aireación periódica que necesita y reclama el organismo.

El P. E. con inspiraciones que podemos conceptuar humanitarias, útiles y benéficas, ha creado una entidad mutualista del expresado género. Ella estará formada por todos los empleados de la administración provincial, con excepción de aquellos que expresamente renunciaran a su afiliación. La cuota impuesta a los asociados, de sólo cincuenta centavos mensuales para cada uno, no puede ser gravosa en manera alguna para ellos y nadie ha de negar tan pequeña contribución a una obra de tan destacada importancia y tan nobles finalidades.

El conjunto de esos óbolos, al parecer tan reducidos, ascenderá, sin embargo, a sumas apreciables de ingresos mensuales que se depositarán mensualmente en el banco oficial a la orden de la nueva institución, cuyas autoridades provisorias han sido designadas con acierto, pues las personas a quienes se ha encomendado la dirección, constituyen una sólida garantía de honestidad, de corrección y suficiencia técnica para encaminar sus primeros pasos hacia las loables finalidades perseguidas.

Los servidores del estado provincial tendrán de hoy en adelante un medio de defensa, en el caso de que el infortunio los hiciera víctimas del terrible mal o de previsión si fueran amenazados por los primeros síntomas del mismo. Podrían disfrutar en tales casos de largas licencias, sin verse privados de recursos, ya que correrá a cargo de la entidad mutual la obligación de proporcionárselos, facilitándoles también los medios necesarios para su asistencia facultativa y medicamentos en lugares adecuados.

Este es un gran paso dado en la lucha contra la tuberculosis, desde que millares de personas, ya que suman millares los empleados de la administración provincial, estarán en condiciones de prevenirse contra el contagio y defenderse de sus fatales efectos. Ojalá en todas partes se llevaran a la práctica iniciativas como la que comentamos, porque ella constituye un ponderable factor de asistencia social; llamado a rendir óptimos frutos.

REGRESO INESPERADAMENTE EL PRINCIPE CAROL

Debió ser proclamado rey de Rumania hoy, siendo postergada su proclamación

(AUSTRAL)

BUCAREST, junio 7 — Procedente de Munich llegó esta mañana en avión el príncipe Carol. La presencia en el país del príncipe, después de su destierro en París ha sido causa de variados comentarios en todas las esferas, habiendo causado gran sensación su llegada y máxime si se tiene en cuenta que esto coincide con los rumores que han venido circulando en los últimos días según los cuales las cámaras legislativas estarían dispuestas a proclamarlo rey.

IMPRESION CAUSADA POR EL REGRESO

BUCAREST, junio 2 — El príncipe Carol, que llegó hoy procedente de Francia no ha hecho aun ninguna declaración referente a su regreso pero se sabe que éste se debe a la grave situación económica por la cual atraviesa actualmente Rumania, lo que ha determinado al príncipe a volver arriesgando el todo por el todo.

Este regreso ha sido favorablemente recibido en todas las esferas y se espera con gran alegría que el príncipe sea proclamado Rey.

En los círculos allegados al partido liberal el regreso del príncipe ha sido mirado con recelo.

En cuanto a la impresión causada en la familia real se dice que hay opiniones contradictorias.

Circulan al respecto rumores, que no han sido confirmados ni desmentidos, según los cuales la princesa Ileana se opone firmemente al regreso del príncipe Carol, habiendo amenazado con abandonar el país si el príncipe regresaba.

En Rumania el regreso del príncipe Carol no ha sido tan inesperado como se piensa, puesto que desde hacen varios días se sabía que el príncipe intentaba volver al país y que a tal efecto había telegrafiado al primer ministro general Averescu, informándole que había repudiado a la señora de Lupescu, por quien el príncipe había abandonado Rumania, haciendo renuncia a sus derechos al trono el cual es ocupado actualmente por el niño rey Miguel.

LA PROCLAMACION DEL PRINCIPE

BUCAREST, junio 7 — En los círculos oficiales y de la corte se anuncia que el príncipe Carol será proclamado rey en la asamblea que conjuntamente realizarán hoy las cámaras de Senadores y Diputados, a las 18 horas.

Esta noticia ha sido recibida con gran interés, temiéndose que traiga como consecuencia serias desavenencias políticas.

SE POSTERGO LA PROCLAMACION

BUCAREST, junio 7 — Se anuncia que la proclamación del príncipe Carol como rey, ha quedado aparentemente postergada por el momento.

CAMPEONATO DE ATLETISMO

EN LAS PRUEBAS DISPUTADAS AYER, LOS BRASILEÑOS OBTUVIERON UNA PEQUEÑA VENTAJA SOBRE LOS ARGENTINOS

(AUSTRAL)

SAN PABLO, junio 7 — Enorme concurrencia asistió hoy al estadio donde se disputa el campeonato internacional de atletismo, poniendo en evidencia el enorme interés despertado por el gran torneo, donde intervienen los mejores atletas brasileños y argentinos.

Hoy se disputaron importantes pruebas, tales como lanzamiento de la jabalina, los 100 metros llanos, 300 metros llanos, 110 metros con vallas, y la posta de 4 por 100 metros, las que dieron los siguientes resultados:

400 metros llanos: 1º Blancho (argentino; 2º Navaz (paulistaño); 3º Borsino.

800 metros llanos: 1º Del Rosso; 2º Ibarra (argentino); 3º Queiros (brasileño).

Lanzamiento de la bala: 1º Travaglia; 2º Falcao (brasileño); 3º Brunetto (argentino).

110 metros vallas: 1º Travaglia (brasileño); 2º Figueras (argentino).

Posta 4x400 metros: 1º Team brasileño; 2º Argentinos.

Con estos resultados los brasileños llevan a los argentinos una pequeña ventaja. Hecho el cómputo de los puntos se observa la colocación siguiente:

Brasileños, 17.
Argentinos, 16.

Las viviendas primitivas que aun asoman en el municipio

Interpretación y alcance de un decreto universitario

El gremio de procuradores formula nuevas observaciones a la conocida disposición del interventor doctor Izzo

De la Secretaría del Centro de Procuradores, se nos solicita la publicación de las líneas siguientes:

Los procuradores no han inventado interpretaciones en el decreto del Interventor de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Roque Izzo, pues su simple lectura explica, sin auxilio de conocimientos jurídicos, cual fué el alcance y pensamiento del señor Interventor. más aún, en él hay dos otros, en lo que no ha reparado la autoridad de la Universidad Nacional del Litoral, pues en el hipotético caso de duda, bien nos podrían haber comprendido en ellos.

En los considerandos y articulados de dicho decreto, se mencionan con demasiada frecuencia, los títulos que impliquen para el que los invoca, "cultura previa que se estima necesaria", "idoneidad" etc.

Ha entendido entonces la autoridad de la U. N. del Litoral que el título de procurador no es suficiente como para invocar cultura e idoneidad? Hacer afirmaciones de esta índole, por venir de donde vienen, no merecen sino el calificativo de impolítico.

¿Que debe entenderse por Universidad, ateniéndonos solamente a la puridad del concepto?

En la puridad de su concepto universidad es el instituto inmediato superior al de enseñanza secundaria, dotado de un cuerpo de catedráticos establecido para la enseñanza pública. La universidad en nuestro país, en España, en toda latinoamérica y en casi todo el resto del mundo, por medio de sus autoridades, facultadas al efecto, confieren títulos a los estudiantes que han optado a ellos luego del necesario tamizado de los cursos por los exámenes. Esos títulos podrán diferir uno del otro, según su naturaleza científica. **Pero nunca podrán diferir de carácter**, y con respecto a los de enseñanza secundaria lo serán de un grado **inmediato superior**.

¿Cual es el valor y el carácter del título de procurador?

Pretender desposeer al título de procurador de su innegable carácter de universitario y profesional, importa lesionar la justicia.

En la Facultad de Medicina, se otorgan títulos de Médico, de Odontólogo y Farmacia y en la Facultad de Derecho de Abogado, Notariado y Procuración. El diploma mismo, constituye la mejor prueba documental para demostrar a las autoridades de la Universidad, que su precipitación las ha hecho incurrir en un grave error, que debe salvar, para prestigio de ella misma.

Como la Universidad Nacional del Litoral, con su comunicado dado a publicidad, a simple título informativo, ha venido a desvirtuar, la verdadera función social de la Universidad moderna:

Se siente satisfacción, cuando en los actuales momentos, se oye hablar de ensanchar los horizontes de la cultura general, de progresivo mejoramiento intelectual, de perfeccionamiento individual y público, en dos palabras de: Extensión Universitaria, y pese a todas estas hermosas palabras, la autoridad de la Universidad del Litoral, en forma inconsulta anula estos buenos y sanos propósitos en los que inspirara su decreto el señor Interventor.

—(o)—

LA TEMPERATURA DE AYER

El termómetro del Colegio "La Inmaculada Concepción" marcó ayer las siguientes temperaturas extremas:

Máxima: 27°.
Mínima: 19°.

El pago a los maestros

FUE INICIADO AYER

Como lo habíamos anticipado en nuestra edición de anteayer, durante todo el día de ayer se pagaron en el Consejo General de Educación, los sueldos atrasados de los maestros correspondientes a la segunda sección escolar.

Mañana se continuará hasta completar el pago de dicha sección y se continuará con otras en los días subsiguientes.

La mortalidad infantil en Rosario

SE CONFIA EN QUE LA PASTEURIZACION DE LA LECHE REDUCIRA LAS CIFRAS

La mortalidad infantil en la ciudad de Rosario venía acusando, a través de las constataciones estadísticas, proporciones en verdad alarmantes.

De los estudios hechos, investigando las causas del apenante fenómeno, los médicos municipales llegaron a establecer que el mal radicaba, especialmente, en la pésima calidad de la leche que se expendía al público y en las graves deficiencias higiénicas de los envases, así como en las groseras mezclas con que se adultera el producto para obtener mayor margen de ganancias ilícitas.

Así lo dictaminaron dichos facultativos en sus asesoramientos técnicos a las autoridades edilicias, en virtud de lo cual el Concejo Deliberante ha sancionado una ordenanza, ya promulgada por el D. E. disponiendo que, a partir del primero de octubre del año próximo venidero, sólo se permitirá el expendio al público de leche pasteurizada y envasada en la forma que aquella establece y leche cruda proveniente de las razas de tambos establecidos en la ciudad, siempre que ellos se ajusten en todo a las disposiciones de dicha ordenanza.

Esta es análoga a la que rige en nuestra capital, donde, desde su vigencia, han disminuido en grandísima proporción los desarreglos intestinales que antes de su sanción diezmaban a nuestra población infantil.

La comuna de Rosario ha dado, pues, un gran paso en defensa de la salud de los niños.

Tolerancia explicable de las autoridades municipales

A pesar de que existe una ordenanza municipal que prohibe la construcción o la subsistencia de ranchos dentro de determinado radio de la ciudad, hemos notado que en el mismo aun asoman su perfil típico algunas de esas viviendas.

Ello permite deducir que las autoridades comunales se muestran tolerantes con respecto a los propietarios, gente de posición económica sumamente modesta, que están comprendidos en los términos de dicha ordenanza.

Lejos de encontrar criticable esa tolerancia, contrariamente a la tendencia de los espíritus muy aferrados al modernismo y no exentos de prejuicios estéticos, consideramos que ella se justifica hasta tanto las humildes familias que ocupan esas viviendas se encuentren en condiciones de desalojarlas o bien hacer alguna construcción de estilo nuevo, aunque sencilla, a base de convenios que podrían realizar con empresas constructoras, afectando a la obra, es decir, para responder de ésta, el mismo inmueble donde ha de levantarse. Y aun así, como se ve, la solución es un tanto problemática.

Lo que ocurrirá probablemente el día en que, por exigencias ineludibles del progreso, dichas autoridades se vean obligadas a exigir el cumplimiento de la ordenanza — lo que bien comprendemos, tendrá que ser tarde o temprano — es que esas modestas familias se verán precisadas a vender sus terrenos y alojarse en otra parte como las circunstancias se lo permitan, probablemente pagando un alquiler siempre gravoso. Esta es la situación, éste el problema.

Mientras tanto, vemos que hasta ahora nuestros ediles se muestran considerados acerca de imponerles a las mismas aquellos deberes, procediéndose en ésto con el mismo criterio que se observa respecto de los propietarios modestos a quienes no se los apremia, como se hace con los pudientes, para que construyan veredas frente a sus pequeñas fincas.

Claro está que algún día los ranchos que aun subsisten más o menos en los alrededores de esta ciudad, tendrán que desaparecer porque habrá llegado el momento en que, fatalmente, la piqueta demoledora del progreso caerá sobre los últimos vestigios de esa arquitectura correspondiente a un pasado que se va para siempre.

Noticias de la Intervención Nacional

Concurrieron a sus despachos, el Interventor Nacional, ministro Olivera, y demás autoridades de la misión federal. El doctor Salas concedió audiencias al Sr. Rodolfo Prigioni, vicegobernador, doctor Elías de la Fuente, y señor Alberto Carcarelli.

Tampoco ayer hubo novedades en la Intervención Nacional, no habiéndose dado ninguna clase de informaciones.

Olvidó un millón de pesos en un taxímetro

Un joyero de Tucumán — dice la crónica policial de aquella ciudad — olvidó en un taxímetro en que viajaba, una pequeña valija conteniendo joyas por un valor aproximado de un millón de pesos nacionales.

La búsqueda del chauffeur que conducía el taxímetro ha sido infructuosa hasta ahora. Pero no es ello, precisamente, lo curioso del caso. Es archisabido que sólo por excepción la policía rescata lo perdido y lo robado.

Lo curioso es que haya hombres distraídos al extremo de olvidar toda una fortuna en un coche de alquiler.

Ese hombre merece ser exhibido como una curiosidad.

Ante la bajante del río Paraná

Es necesario que el dragado sea intenso

Ante las proporciones que tiende a revestir la actual bajante del río Paraná, obvio es decir que el hecho representa los consiguientes peligros para la navegación de no impedirse por medio de un intenso dragado que los pasos más propensos a escaso calado no ofrezcan dificultades a la misma.

La Dirección General de Navegación y Puertos, adelantándose a esa bajante aunque no con toda la antelación que hubiera sido de desear, dispuso no hace mucho que una draga se encargase de profundizar el río en el tramo Santa Fe-Rosario.

Debemos suponer que a estas horas esa draga ya estará en plena actividad, aun cuando tal vez sus servicios no sean suficientes para asegurar la normal circulación de los buques de mucho calado que procedentes de Europa vienen al puerto de Santa Fe. Y hacemos esta observación en vista de las proporciones extraordinarias que se cree alcanzará el descenso de dicho río.

Menos mal que no estamos en época en que deben exportarse por nuestro puerto las cosechas de trigo y lino que en tan considerable escala produce nuestra provincia, pero como quiera y desde el momento que de ordinario se transportan otros productos al extranjero, es necesario que la regularidad de la navegación se garantice en esta emergencia mediante un dragado intensivo de los pasos correspondientes.

Curiosa manera de proteger a los animales

Con motivo de una corrida de toros realizada recientemente en Nelsin (Seine-et-Marne) se ha producido una incidencia curiosa.

Presenciaba el acto una nutrida concurrencia, cuando hizo su aparición en la arena un grupo de miembros de la sociedad protectora de animales, decididamente resuelto a impedir el espectáculo y a evitar, de consiguiente, el sacrificio estéril del toro. El público, que había abonado la entrada, tomó a mal, sin duda esta intromisión, y dispuesto, por su parte, a no permitir que los "protectores de los animales" malograran el festival, bajó también a la arena, armando un verdadero desorden.

Ante tal actitud de unos y otros la guardia policial se vió en el caso de intervenir. Y fué su intervención, precisamente, la que dió lugar al hecho más curioso: el presidente de la Sociedad Protectora de Animales, indignado por el proceder policial, extrajo un filoso cuchillo e infirió una profunda puñalada al caballo que montaba uno de los guardianes, ocasionando la muerte del animal, que resultó la víctima inocente de la incidencia.

El comentario huelga.

Partida de inspectores

Partieron ayer para la ciudad de Rosario los inspectores de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de la Provincia, señores Emilio Lisier y Rómulo Martínez con el fin de inspeccionar las obras de reparación que se realizan en el palacio de la Jefatura, Bomberos y cárcel y luego pasarán a Iriondo, San Lorenzo y Constitución para revisar las obras públicas que se están construyendo en esas localidades.

—(o)—

Señor José Sosa Quinteros

Por decreto del P. E. de la Provincia, se ha acordado la adscripción al Registro de Contratos Públicos N° 124 que regentea el acreditado profesional señor Rodolfo Prigioni en la localidad de Zenón Pereyra, al señor José Sosa Quinteros, recientemente egresado de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Con el fin de tomar posesión de su cargo, el escribano Público señor Sosa Quinteros se ausentará mañana a la localidad expresada, donde repetirá las pruebas que nos tiene dadas de su capacidad e intelectualidad.